

**SEXAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE CUPOS DE IMPORTACIÓN DE MAÍZ. REALIZADA EL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2002, A LAS 10:00 HORAS EN EL AUDITORIO CENTRAL DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA (ASERCA).**

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Una vez más sean bienvenidos a ASERCA, bienvenidos a su casa. Como en ocasiones anteriores ponemos a su consideración la Orden del Día así como la mecánica de operación de esta sesión. Vamos a procurar que la duración de esta sesión sea de aproximadamente de dos horas; les recordamos que para efectos de la versión estenográfica la reunión está siendo grabada, por lo que cada vez que alguien tome la palabra por favor se identifique para fines de la misma; se les recuerda que la duración máxima por participante es de un minuto y no existe derecho de réplica, si no hubiera comentarios a la presente propuesta pasaríamos al primer punto que es la firma de las minutas.

Lic. Laura Imelda Flores Pérez, Directora de Concertación y Cadenas Productivas de la Dirección General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Las minutas están a su disposición a la entrada del auditorio, las personas que hasta el momento no han firmado, en este momento le llevaremos las minutas para que nos hagan el favor de hacerlo.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Además de las minutas que están firmando les recordamos que existe la versión estenográfica de cada una de las sesiones de este Comité, las cuales están disponibles en el sitio de internet de ASERCA por si la quieren consultar, la idea de las minutas es contar con los principales acuerdos a los que hemos llegado en las sesiones anteriores.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Entonces pasaríamos al segundo punto: Asignación de cupo de importación de maíz por sector y empresa en el 2002, éste sería el avance de lo que se lleva opinado hasta el momento. Tiene la palabra el Lic. Pedro Adalberto González.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Incorporamos en las carpetas dos tablas; una, que es el resumen por sector, y la otra, es el detalle de empresa por empresa en donde se especifica el volumen opinado del cupo mínimo TLCAN y el referente a la cuota adicional en el 2002. Es preciso señalar que en la tabla resumen se señala el cupo asignado en el año 2001 que podría ser

un comparativo, ahí podríamos ver que de maíz blanco en el 2001 se asignó 1 millón 72 mil 894 toneladas y para el presente año se ha asignado 720 mil 687 toneladas; en el caso del maíz amarillo el año pasado se asignaron 4 millones 966 mil 634 toneladas, en tanto que para este año se han asignado 5 millones 190 mil 689 toneladas. Para este año, sólo nos queda un dictamen por 50 mil toneladas para las comercializadoras que abastecen a la Industria de la Masa y la Tortilla en zonas periféricas y en caso de emergencia para la Península de Yucatán.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Debido a las condiciones climatológicas extremas que se presentaron en la Península de Yucatán concretamente al huracán "Isidore" y a petición del Gobernador de Yucatán, hubo la necesidad de realizar asignaciones adicionales por aproximadamente 20 mil toneladas para la Industria de la Masa y la Tortilla, adicionalmente les informo que, este cupo está siendo utilizado para los programas de dotación de emergencia con la intervención de la SAGARPA y del Gobierno del Estado de Yucatán, puesto que debemos recordar que prácticamente la totalidad de la cosecha comercial disponible en la región quedó inhabilitada por efectos del huracán y por ello, tanto la SAGARPA como la Secretaría de Economía decidieron asignar un cupo adicional de aproximadamente 20 mil toneladas para atender las necesidades urgentes de la Península, esa es la situación y el objetivo era mantener la disponibilidad de maíz, ante la escasez de cosechas y el retraso en la salida de las mismas en la región.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. ¿Algún comentario al respecto?

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). En la última sesión de este Comité, se había agotado la asignación del cupo mínimo TLCAN, posterior a esa sesión no se había presentado a consideración de este Comité las propuestas de asignación de sobrecupo, de tal manera que se nos está informando una asignación de sobrecupo ya realizada, es decir, no recuerdo una sesión en la que se nos presentara la propuesta de distribución del sobrecupo, por lo que me gustaría saber con base en qué y a qué opinión de este Comité se tomó esta asignación de sobrecupo.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. En la última sesión de Comité se presentaron los criterios de asignación para el sobrecupo y con base en ello procedimos a la publicación del Acuerdo donde se señalaba montos aproximados para cada sector beneficiario potencial del cupo.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). Entonces no se consideró la opinión de este Comité y se prescinde de la opinión de este Comité.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. No necesariamente, en principio, muchas de las opiniones que se habían dado con la presentación de criterios de primera etapa fueron recogidos dentro de la segunda, es decir, de ninguna manera pretendemos dejar de tomar en cuenta la opinión del Comité, de hecho, la publicación se hizo en estricto apego a lo que señala el Cuarto Transitorio, en el que se establece que se deben realizar consultas con distintas organizaciones de productores y consumidores, las cuales se cumplieron en tiempo y forma, por lo tanto, las opiniones de los grupos participantes fueron recogidas a partir de las consultas realizadas; recordemos que el artículo Cuarto Transitorio nos marca consultas por ejemplo con el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, con grupos de consumidores, con grupos de productores y tomando en cuenta todas estas opiniones se diseñaron los criterios de asignación de sobrecupo de maíz.

Lic. Alfonso Cebreros Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Quisiera comentar sobre la situación especial de la Península de Yucatán, nosotros hicimos una solicitud de cupo, pero no fuimos beneficiados, digo esto porque para el próximo año esta situación nos va a repercutir, ya que no hay posibilidad –como en años anteriores- de acudir a la cosecha de Campeche, por lo que quisiera dejar constancia de que traemos un “hueco” y no vemos la forma de cómo llenarlo dado que no existe esa cosecha inmediata.

Ing. Cruz López Aguilar, Representante de la Confederación Nacional Campesina. Seguramente me van a decir que el volumen opinado es una cosa y el volumen ejercido es otra; sin embargo, de acuerdo con el cuadro resumen, éste nos indica que para el 2002 tenemos un volumen de 5 millones 911 mil 376 toneladas y si tomamos en consideración lo que señala el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Ingresos, debiéramos andar en 5 millones 800 mil toneladas, porque el cupo es de 3.3 millones de toneladas y el sobrecupo debe de andar en alrededor de 3 millones lo que nos va a dar 6.3 millones de toneladas y si le descontamos las 500 mil toneladas que señala la Ley de Ingresos, estaríamos hablando de 5 millones 800 mil toneladas, lo anterior es sólo una observación y tiene sentido con lo que anteriormente había comentado el Ing. Víctor Suárez en cuanto a la importancia de compartir este tipo de decisiones. Por otro, lado quisiera comentar que hay preocupación y que es importante atender la situación de demanda que prevalece en la Península de Yucatán, pero quisiera pedirle al Gobierno que tuviera esa

misma atinencia, para el caso de autorizar algunos programas especiales de apoyo –fletes o cabotajes- para que las zonas productoras que tenían maíz pudieran surtir maíz nacional.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. La observación del Ing. Cruz López es muy atinada en el sentido de que, en el estado de Campeche se está trabajando conjuntamente con la ARIC estatal para tratar de encontrar un esquema de dotación de las necesidades emergentes en el estado de Campeche, a través del surtimiento de maíz de otros estados, de hecho constituye una preocupación tanto del Gobierno Estatal como del Federal de ver la manera de que la ARIC se ponga en contacto con otras organizaciones hermanas ya sea del estado de Chiapas o de Veracruz para poder llevar a cabo el surtimiento de las necesidades de ese estado a partir de maíz nacional. Comentábamos con el Ing. Víctor Suárez que actualmente se está en el proceso de negociación, es decir en el proceso de definición de volúmenes, de precios, de ofertas, etc. y ver de qué manera podemos atender con maíz nacional las necesidades de maíz en el estado de Campeche, dadas las necesidades de emergencia.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Quisiera hacer una aclaración sobre los montos que comentaba el Ing. Cruz López, el techo es efectivamente el que menciona el Ing. López –poco más de 5 millones de toneladas- sin embargo, en el volumen asignado para el 2002, es muy probable que tengamos doble contabilidad, tomando en cuenta que se asigna una vez y puede ser que por “X” o “Y” razón que la empresa no lo ejerza, entonces ese volumen se reasigna tal como lo indicamos en la nota “a” del cuadro resumen que les hemos distribuido que corresponde a 213 mil 133 toneladas del cupo mínimo que se vuelven a reasignar tomando en cuenta que no se ejercieron, entonces es por esa razón que el volumen rebasa a lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio, pero no así, el volumen ejercido.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. Quisiera precisar, sin entrar en polémica, porque entiendo perfectamente lo que está sucediendo en Yucatán, además entiendo que tenemos una cosecha, en términos generales, muy escasa; sin embargo, apelaría a que existen unos criterios para la asignación de cupos, incluso éstos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, por lo que considero –humildemente lo digo- que no se están respetando, no quisiera polemizar, pero sí quisiera que quedara asentado para que vayamos perfeccionando este Comité.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Quisiera que aquello

que consideres que no se está respetando nos lo enviaras por escrito, para que nosotros tengamos una base sobre la cual evaluar.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V.  
Con mucho gusto.

Lic. José Luis Becerra Moya, Director General de la Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco. Vemos que en años anteriores los volúmenes autorizados y publicados en el Diario Oficial de la Federación han sido inferiores a lo que han demandado el conjunto de los sectores, y qué bueno que ustedes están viendo esto para que lo que está asignado realmente se utilice, ya que la oferta nacional no cubre las necesidades.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Sólo para recordar, el cupo mínimo TLCAN que se dio a mediados del año, básicamente respondió a tratar de solucionar el problema de acceso a insumos que tenía el sector pecuario, la mayor parte, aproximadamente el 80 por ciento, de los remanentes del cupo mínimo se repartió a sector pecuario con el objetivo de atender esa necesidad.

Lic. José Luis Munguía Jiménez, Presidente del Consejo Coordinador de Fabricantes de Alimentos para Animales, A.C. La pregunta que quiero hacer va en relación con las 500 mil toneladas que se redujeron para la reconversión de cultivos, si ya tienen el dato con cuánto se cumplió y con el diferencial que no se reconvirtió qué pasó con él.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Como comentario, para dar estricto cumplimiento al Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para 2002, esas 500 mil toneladas de entrada se eliminaron, es decir, nuestro tope máximo está considerando el cupo mínimo TLCAN más una cantidad igual, menos 500 mil toneladas, esas 500 mil toneladas no son recuperables, es decir, de entrada nuestro techo ya está limitado para darle estricto cumplimiento a esta disposición reglamentaria; lo que también nos marcaba el Artículo Cuarto Transitorio era ver de qué manera se podía apoyar a las empresas para que generaran programas de generación de fuentes alternativas de abasto, en este caso maíz amarillo, para las empresas participantes, por el momento no tengo el dato exacto de cumplimiento, las empresas que participaron en este programa se les reconoció en el cupo de acuerdo al volumen con el que habían participado en la sustitución de importaciones, pero por el momento no tengo el dato de avance específico de cada uno de los programas que hicieron las empresas en lo individual.

Lic. Fernando Arámburu Santa Cruz, Director General de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos Pecuarios Balanceados, A.C. Si se quiere aplicar en estricto sentido el Artículo Cuarto Transitorio, entonces que no se eliminen las 500 mil toneladas, el Artículo Cuarto Transitorio dice que se podrán eliminar si no se afecta o pone en peligro el suministro de materia prima a la industria o a los productores pecuarios o formuladores de alimentos, en el caso nuestro, sí se ha afectado, y en forma muy seria, porque nos hemos visto en la necesidad de acudir a otras alternativas que nos ha resultado demasiado costosas y una pérdida de competitividad tremenda, inclusive tengo una solicitud que hicimos, ésta la hicimos cuando se fijaron las reglas de operación del programa de apoyos, ya que se viola el Cuarto Transitorio por no tomar en cuenta las 500 mil toneladas, por lo tanto, nuestra opinión es que el Poder Ejecutivo tiene la facultad de utilizar esas 500 mil toneladas si alguno de los supuestos del Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Ingresos no se cumple, hasta ahí queda nuestra opinión.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. De nuevo y para recalcarlo, fue una decisión del Ejecutivo Federal, en donde tanto la Secretaría de Economía como la SAGARPA interpretaron el Artículo Cuarto Transitorio en ese sentido, para nosotros esas 500 mil toneladas de inicio se eliminaron, lo que nos marca el techo definitivo a lo que tendremos acceso para el presente año. Esta ya es una decisión definitiva, no es modificable y consideramos que esa es la interpretación correcta.

Ing. Cruz López Aguilar, Representante de la Confederación Nacional Campesina. Ojalá no iniciemos un enfrentamiento, me parece que el Artículo Cuarto Transitorio se diseñó de esa manera para aplicarlo en el presente año, pero se puede hacer de otra manera para aplicarlo en el próximo año, considero que es ahí donde debemos de fijarnos para ver cómo queremos trabajar, porque en el asunto de la competitividad ya nos pusieron juntos a todos, creo que la globalización nos ha globalizado, todos estamos del mismo lado y estamos afectados de la misma manera, inclusive algunas ramas que no son consumidoras de maíz están más afectadas, entonces considero que debiéramos de verlo con un enfoque más propositivo con el objeto de que quien formule contratos, de quien promueva la competitividad de toda la cadena productiva –consumidores y productores primarios- no tuvieran limitaciones en términos de asignación de cupos de maíz; lo que sí les pido es que afrontemos esta situación de otra manera y no convirtamos este Comité en un Comité de colocación de importaciones.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Nosotros consideramos que cualquier reconversión de cultivos, ya sea voluntaria o inducida a través de apoyos económicos, deberá ir aparejada con un incremento de la producción global, porque si sólo estamos cambiando el maíz blanco por amarillo y nos estamos quedando en los mismos niveles de producción, entonces sólo

estamos desvistiendo un santo para vestir otro, por lo tanto, reitero la reconversión deberá venir aparejada de productividad y que cualquier incremento en el nivel de la producción se sustituya por la importación que estamos llevando a cabo, empezando por sorgo; porque aquellas negociaciones que se hagan por contrato sólo va a beneficiar a algunas empresa y todas las demás vamos a quedar igual.

Lic. José Luis Becerra Moya, Director General de la Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco. Siguiendo lo expresado por nuestro buen amigo el Ing. Cruz López, creemos por mucho que sí se pueden hacer las sinergias, creemos que sí podemos trabajar en conjunto y –como lo hemos venido haciendo- unidos en la globalización, unidos en el blindaje agropecuario tanto el sector agrícola como el sector consumidor; repito, lo que dijo el Ing. Cruz López es muy importante debemos estar unidos, lo que nosotros demandamos es una mayor producción.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). En ese sentido quisiera plantear lo siguiente, que tomemos un acuerdo y que este acuerdo, los representantes tanto de la Secretaría de Economía como los de la SAGARPA, se lo hicieran llegar a sus respectivos titulares, entonces lo que planteo es lo siguiente, este Comité se pronuncia por la urgencia del establecimiento de un programa especial de impulso a la producción y productividad de maíz y sorgo para el próximo año y lo que pudiera hacerse en el ciclo Otoño-Invierno/2003, para que se pueda lograr lo que se ha estado planteando en esta mesa que es el incrementar los niveles de producción para el próximo año, tenemos que considerar que tenemos ciclos de precios altos en el mercado internacional, lo cual nos está afectando a todos, como productores no estamos contentos, porque está afectando a los otros eslabones de la cadena, aunado a lo anterior la competencia desleal que vivimos por la importación de los productos norteamericanos. Por otro lado, debemos tener presente la necesidad en el sentido de que todos debemos comprometernos con el fin de incrementar la producción, porque aún no sabemos cuál va a ser la decisión del Congreso con relación al transitorio quinto del próximo año y lo que vaya a pasar con la suspensión provisional de algunos apartados del TLCAN para las cadenas agropecuarias; por lo que es muy importante que nos vayamos previniendo todos y nos mantengamos unidos para impulsar la producción y la productividad de granos y forrajes para que no tengamos ningún tipo de sorpresa y problema alguno, entonces lo dicho anteriormente es que se tome como una propuesta, como un acuerdo y se exprese a los titulares.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Nosotros encantados de hacerlo y coincidimos plenamente en este interés, pero independientemente del interés que podamos tener están las condiciones climatológicas que se presentarán para el próximo año. Nosotros estamos plenamente convencidos de la necesidad de este tipo de acuerdos.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Quisiera preguntarle a los representantes de la SAGARPA acerca de un informe preliminar que nos enviaron sobre una reconversión de cultivos en el estado de Tamaulipas, específicamente de sorgo a pastizales, a los agricultores les convendrá porque tendrán un ingreso adicional, pero a la industria del sector pecuario nos pone en aprietos por la disponibilidad de granos, entonces es ahí donde debemos apretar para incrementar la productividad de maíz amarillo y sorgo.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Efectivamente se trata de un programa de conversión productiva en el estado de Tamaulipas y tiene un fundamento ecológico, la erosión eólica en la región hacía inconveniente el seguir promoviendo el cultivo del sorgo en esos suelos.

Enrique López, Representante de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C. El año pasado, tanto en el auditorio de la Unión Nacional de Avicultores como en éste, tuvimos varias reuniones y tratamos de establecer contratos para la reconversión de la agricultura, no se dieron por una diferencia que le faltaba a ASERCA para que se concretaran esas negociaciones, hace algunos días el Secretario nos confirmaba que al menos en sus líneas o propuestas de acciones para el fortalecimiento del sector, llámese blindaje agropecuario por parte de SAGARPA, sí está contemplada alguna partida para este tipo de contratos; sin embargo, coincido con los compañeros, si no es por productividad no vamos a avanzar porque si se pasan de maíz blanco a amarillo, posteriormente hará falta maíz blanco, pero concretamente mi pregunta es la siguiente, ¿en este año en qué avanzó el INIFAP en la disponibilidad de semillas de calidad? porque el año pasado además de que no teníamos recursos, no tuvimos semillas adecuadas para cada una de las regiones, por lo tanto sería infructuoso que en este momento estemos echando a volar la imaginación si el INIFAP no avanzó en esta materia.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Al respecto, le soy completamente honesto, desconozco cuál es el avance que tiene INIFAP en esta materia, pero nos comprometemos a checar esto y veremos si es posible que en una próxima reunión los invitemos para que nos informe sobre esta situación, o bien en otra sesión independiente al Comité de Cupos podríamos ver la parte de productividad, la parte de producciones, disponibilidades de semillas, etc. Lo platicaremos con el SIAP y con las otras áreas de ASERCA para ver si podemos convocar a una sesión de este tipo para que todos estemos en la misma línea.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. Lo que hasta el momento se ha expresado lo veo muy bien y desde mi muy

particular punto de vista estoy de acuerdo en que debemos ser muy productivos – todos coincidimos en ello- y además tenemos que acercar las producciones a las regiones en las que se consumen, para ser lo más eficiente posible, porque eso de estar transportando de una zona productora que está muy alejada de la zona de consumo, eso, logísticamente hablando, no es productivo por lo que creo que debemos de ir buscando la forma de ser más eficientes; por otro lado, no entiendo por qué si un señor que está apoyando la producción nacional se le castigue limitándole las importaciones, la situación debería ser a la inversa, es decir, debería ser premiado, tal como lo decía el Ing. Cruz; además me da mucho gusto escuchar que hay mucha atención y conciencia en no nada más del campo, sino de toda la cadena, que en muchas ocasiones se nos olvida que por resolver el problema del productor es fundamenta que tanto los productores, la industria y la cadena en su conjunto perseveren. Reitero, vamos a producir más y pensar muy bien en dónde y lo que no se pueda producir vamos poniéndole todas las ganas todos.

Ing. Cruz López Aguilar, Representante de la Confederación Nacional Campesina. Quisiera comentar lo relacionado con la producción de sorgo en Tamaulipas, la producción en ese estado viene mejor que el año pasado porque existe agua para un riego que es el Distrito número 25, en donde el año pasado se nos presentaron siniestros de cosechas, para este año se sembrarán unas 180 mil hectáreas de sorgo con un rendimiento estimado aproximado de 3 toneladas por hectárea, además de que ha llovido en esta época por lo que seguramente tendrán buenas condiciones para la siembra. En cuanto a las superficies que se están reconvirtiendo, efectivamente así es, pero eran superficies que prácticamente no aportaban sorgo, su deterioro era inmenso y los rendimientos eran de alrededor de 500 kilos por hectárea, el programa de conversión no afecta a la oferta del sorgo en el estado de Tamaulipas; de esta forma la situación para el presente año será mejor si le agregamos que en el Distrito número 26 se le hará una traspase de agua que se le hará de la presa El Cuchillo a la presa Marte R. Gómez con lo que prácticamente tendremos presa llena y por lo tanto tendremos garantizado los ciclos de este año y el siguiente. En relación a la propuesta que hacía el Ing. Víctor Suárez, quisiera que agregáramos –la verdad es que hoy vengo muy positivo- a toda la cadena, es decir la producción de maíz, la producción de sorgo y que se incluyera también a los productores de alimentos balanceados, los productores de pecuarios y a la industria, porque la situación viene muy difícil, en lo que se le llama deficiencias de las bases; es decir, con este asunto de la apertura de productos procesados y de la capacidad que tienen los productores norteamericanos para invadirnos con sus productos y aunado a eso la disminución de los aranceles, lo cual hará menos costoso la introducción de esos productos terminados que los productos que requieren por ejemplo de maíz y producirlos aquí, entonces es importante que incluyamos a todos. Por otro lado, la propuesta de presupuesto que hizo el Gobierno es bastante mala, puesto que traemos como 1 mil 500 millones de pesos menos de apoyos a la comercialización, actualmente se están pasando 1 mil millones de pesos que estaban destinados al apoyo de la producción agrícola, se le está pasando como apoyo a la producción pecuaria,

pero incluso en el programa ganadero traemos 113 millones de pesos menos de lo que traíamos el año pasado; nosotros tenemos la esperanza de revertir este asunto en la Cámara de Diputados, por lo tanto sí me gustaría que invitáramos al sector pecuario y a la industria para ser considerados en el planteamiento que le vamos a hacer a los titulares de la SAGARPA y de Economía.

Lic. José Alejandro Guzmán Larralde, Representante de la Industria de Derivados Alimenticios y Químicos del Maíz. Quisiera hacer dos comentarios, el primero es el relacionado con lo que comentaba el Lic. Fernando Lozano, en cuanto al Cuarto Transitorio y el tema de la reconversión productiva, quisiera recordar y traer a la mesa el volumen propuesto de reducción de 500 mil toneladas, simplemente se trataba de asociar a un monto oficial de excedente de maíz blanco que existía en el estado de Sinaloa a finales del año 2001, esto dio una pauta para pensar que los volúmenes de producción para el 2002 se podrían sostener en los mismos niveles, entonces se pensó que en lugar de estar pagando pignoración de 500 mil toneladas, en lugar de eso mejor apoyar esquemas de reconversión productiva de agricultura por contrato para que no sobrara ese volumen de 500 mil toneladas de maíz blanco y por el contrario se pudiera reconvertir por maíz amarillo que es por lo que nos venimos a pelear a este Comité. En esto, había el supuesto de que habría una serie de apoyos gubernamentales como por ejemplo el tema de cobertura de precios o como el tema de la definición de los apoyos a la comercialización, que probablemente no se dieron en el transcurso del año como se esperaba, lo que dificultó en gran medida los proyectos de reconversión, comento lo anterior porque de cara al 2003, esto entre otros factores, lo debemos considerar, por ejemplo: uno, si existen o no esos excedentes, si hay alguna insuficiencia de alguna industria, considero que debe de demostrarse, porque esto es algo que nos ha faltado en este Comité de Cupo, es decir, la información de oferta-consumo de maíz, pero que ésta no sea a nivel global, sino industria por industria porque de esa forma nos podremos dar cuenta dónde falta y dónde sobra y si es viable o no es viable poner apoyos para trasladar maíz de una región a otra o de un estado a otro, por lo que me gustaría proponer que volvamos a disponer de las cifras de oferta-demanda y si las podemos desglosar por región o por estado sería mucho más útil para todos; por otro lado, de cara al 2003, que lo que se piense reconvertir se realice con base en dicha información; al igual que el Lic. Lozano, opino que toda la cadena agroalimentaria, principalmente de maíz, nos unamos para impulsar el incremento de la producción y la productividad de maíz, sin embargo, mientras, oficialmente, se diga que existe maíz blanco que no puede ser absorbida por la industria de la Harina o de la Masa y la Tortilla, entonces ese excedente seguirá siendo un potencial de reconversión para reconvertir a maíz amarillo y de esa manera reducir los cupos de importación si es que la demanda de las cadenas productivas no se incrementa, es por eso que necesitamos la información porque de lo contrario sólo estaremos dando palos de ciego.

Lic. José Luis Munguía Jiménez, Presidente del Consejo Coordinador de Fabricantes de Alimentos para Animales, A.C. El origen de la reconversión, tal

como lo comenta el Lic. Alejandro Guzmán, fue el sobrante que había en Sinaloa y la reconversión se iba a dar donde existiera ese sobrante, las reconversiones que se dieron en este año se realizaron en donde no se debía, que fueron en las zonas donde no había ningún problema de comercialización. Por otro lado, me gustaría comentar que estamos preocupados porque ha habido declaraciones de la CNC en el sentido de que van a pelear para que la reducción a la cuota adicional de importación de maíz sea de 1 millón de toneladas, nos preocupa porque si las 500 mil toneladas nos afectó debido a que tergiversó los mercados y se incrementaron los precios.

Efraín García Bello, Presidente de la Unión Nacional de Productores de Maíz de la CNC. Quisiera cumplir con un mandato que nos hicieron nuestros delegados en el Congreso que se realizó el fin de semana en Metepec, Estado de México, el cual es impulsar la agricultura por contrato, recuerdo que cuando empecé asistir a estas reuniones de Comité, en ellas nos veíamos como enemigos y eran sólo para pelearnos, los productores sentimos que es urgente que cerremos la cadena, necesitamos estar aliados, no es conveniente que nos peleemos, cuando es muy posible que alguien de un solo escobazo nos desaparezca, por lo que tenemos que hacer alianzas, en lo particular me interesó mucho que los productores hablaran el mismo lenguaje, es decir, ya no se quejaban de que los industriales son enemigos, sino al contrario, lo ven como sus aliados y necesitamos que estemos coordinados para salir adelante, los comentarios que estoy escuchando, en cuanto a que nos está afectando la globalización, son comentarios que indican que no estamos separados o nos vemos como enemigos, sino que vemos al enemigo fuera del país por lo que debemos aliarnos. Si nosotros hacemos una declaración en el sentido de que para el próximo año queremos que el Cuarto Transitorio sea de 1 millón de toneladas, lo que nosotros pretendemos es meternos más a la agricultura por contrato, pero no queremos llegar solos, si los productores nos sentamos con los industriales y analizamos el esquema para ver el nivel real de producción, hace un momento se habló del INIFAP, pero si éste no responde, con todo respeto nosotros sí queremos entrarle, por ejemplo en el estado de Puebla tenemos una superficie sembrada con semilla criolla –amarilla- y si INIFAP no quiere participar, entonces ahí que se quede, pero a nosotros sí nos interesa producir maíz para ustedes. Para finalizar, la propuesta concreta es: vamos a hacer alianzas, estamos dispuestos a ir firmando contratos, los productores necesitamos tener un aliciente por lo que lo primero sería establecer un precio antes de sembrar y con base en ello podemos trabajar para incrementar la productividad, porque es un proyecto integral, comienza desde la conservación de suelos hasta la comercialización, pero participando el Gobierno con apoyos reales.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Todos estamos hablando de lo mismo, pero lo que hace falta es un plan global, en donde el Gobierno participe y ponga las bases especialmente el relacionado a los apoyos

a los agricultores, porque si empieza con que no hay semilla o que el petróleo está más caro en un estado que en otro o que la tarifa de la electricidad es diferente en un lado y en otro, entonces vamos andar sueltos otra vez. El sector pecuario tiene una demanda real de casi 16 millones de toneladas de granos, desgraciadamente estamos dependiendo cada vez más de la importación de éstos para poder cubrir nuestras necesidades, entonces considero que el hablar por adelantado de una disminución de 500 mil ó 1 millón de toneladas de cupos de maíz sería un error, porque pondría en una situación todavía más grave a la industria pecuaria, nosotros necesitamos de los insumos en estos momentos, lo que nos ofrece el Sr. Efraín García es un posible aumento de la producción o de la productividad, pero entonces cuando este incremento se dé o lo veamos, sólo para entonces disminuyamos los cupos no antes, porque lo que está pasando es que nos están mandando a traer granos menos competitivos de igual o más caros que el maíz amarillo, me estoy refiriendo al sorgo o al maíz quebrado; traemos sorgo que está al mismo nivel que el maíz amarillo y con un 8 ó 10 por ciento –dependiendo en fórmula- menos productivo, lo cual nos afecta en materia de competitividad. Cuando el Lic. Alejandro Guzmán hablaba de un sobrante, quiero comentar que se trata de sobrantes temporales, pero considero que donde se debe buscar la reconversión de cultivos es en la cosecha del Bajío, en Sinaloa se da el sobrante porque el consumo es mínimo y la producción en ese estado, año con año, es más elevada; hay que buscar manejar el paquete global de reconversión en aquellos estados en donde esté sobrando grano o se prevea que va a haber un sobrante temporal, porque después de dos o tres meses de que se terminó la cosecha, que es en enero ya no hay maíz y tenemos que recurrir a la importación del maíz blanco; por otro lado, Ing. Cruz López, sinceramente y lo digo con todo respeto, dudo que vayamos a tener más grano en el estado de Tamaulipas, ojalá se dé, pero hay que estar muy pendientes de la situación en ese estado.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Aquí me gustaría hacer una moción, se está especulando mucho sobre lo que pueda resolver el Congreso sobre el Cuarto Transitorio, finalmente será una decisión del propio Congreso quien decidirá por cuál vía se dará este esquema y lo que estamos haciendo aquí son especulaciones sin ser éste el foro adecuado para hacerlo. En la primera intervención del Ing. Cruz López, mencionó que estaba a favor de agricultura por contrato y según mi apreciación mostró cierta flexibilidad para la importación destinada al sector pecuario, no es una limitante sino un esfuerzo para que puedan acceder a importaciones con ciertos compromisos de agricultura por contrato.

Lic. José Luis Becerra Moya, Director General de la Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco. Quisiera informar a la mesa que el día de mañana habrá una reunión en el estado de Puebla en donde estará el Gobernador, el Subsecretario de Agricultura, los productores avícolas de Puebla, donde firmarán un convenio por 80 mil toneladas de maíz amarillo que requiere la industria avícola, esto que

estamos haciendo en Puebla con participación del Gobierno Estatal y Federal, de los productores y de los consumidores; si este mismo esquema se aplica en otros estados, la carga de trabajo se alivianará en gran medida, por lo anterior en hora buena Efraín García.

Lic. José Enrique Trón de la Concha, Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Todo el sistema de mercado, sea el producto que sea, es un sistema de señales, por ejemplo si Alan Greenspan llega demacrado a alguna de sus presentaciones de inmediato la bolsa sube o baja, por lo que México –me dirijo especialmente a la autoridad, sea el Ejecutivo o el Legislativo- ya debe volver a mandar señales positivas, si saliendo de esta reunión se enteran los proveedores de sorgo y de maíz que México sigue con el mismo plan de restricciones, de enfrentamientos que aun subsisten en la mente del sector de productores y que estiman que la industria trata de esquilar a los productores de maíz o de sorgo, si seguimos sobre ese plan, van a seguir las condiciones de crecimiento del precio del sorgo y de otros productos, nos van a seguir modificando las bases de exportación a México, se van a seguir incrementando las condiciones de precios de maíz quebrado, cuya salida el sector pecuario ha empezado a utilizar y que quebrar el maíz no sólo en la frontera, sino en el estado de Nebraska o de Ohio o de Indiana, es una actividad que están haciendo exclusivamente para los mexicanos, esto nos está resultando cada vez más caro; entonces, entendiendo que debemos trabajar unidos y con una misma perspectiva de competitividad, no entiendo que sigamos enviando señales negativas e incluso propondría que en lugar de que el monto aproximado a asignar en el 2003 sea con condiciones de arancel cero, sea 3 por ciento más de acuerdo con lo que marca el TLC y previsión de asignar en sobrecupos con los aranceles que mejor convengan para proteger y para asignar los cupos de acuerdo a las disponibilidades reales de maíz comercial, pero no con las cifras ilusas que transmite el sistema de estadísticas agropecuarias, sino con condiciones reales se asignen cupos y sobrecupos ilimitadamente, que el Poder Ejecutivo y Legislativo decidan, y ya habrán controles y procedimientos para que debidamente se limiten las importaciones; pero si mandamos señales de que hay mayor interés en apoyar al productor agrícola, en transferir de cultivos de bajos rendimientos a cultivos de alto rendimiento en maíz blanco y en maíz amarillo, que éstas fueron las conclusiones de la Asamblea de la CNC; entonces soy de la opinión que debemos de mandar señales al mercado en donde se diga que los cupos van a estar abiertos, con esta medida, las implicaciones serán que el sorgo bajará su precio en 10 por ciento sobre el nivel del maíz. Tanto los productores agrícolas como pecuarios estamos conscientes de la situación, lo que necesitamos es que las autoridades tanto en el Poder Ejecutivo como en el Legislativo también entiendan la situación y liberen las importaciones de maíz y de esa manera mandarles las señales a los proveedores extranjeros de que en México se importará todo lo necesario y no lo que se les antoje, si es necesario que sean 8 ó 10 millones de toneladas, que se autorice ese volumen, por el simple hecho de que en México no existe tal tonelaje; pero seguir importando sorgo 20 ó 22 por ciento más caro que el maíz es totalmente improcedente. Otro aspecto más, en el mes de mayo suscribimos un programa de

agricultura por contrato por 8 mil toneladas de maíz amarillo, en los estados de Michoacán, Guanajuato e Hidalgo, el cual era para abastecer a la industria cerealera, estamos en el mes de noviembre y aún no nos han podido resolver, por lo que pido que haya resolución oportuna a los planteamientos y programas.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Elevaremos su preocupación a las áreas correspondientes de ASERCA.

Lic. José Alejandro Guzmán Larralde, Representante de la Industria de Derivados Alimenticios y Químicos del Maíz. Quisiera comentar una experiencia personal, respecto al tema de la reconversión de cultivos a través de agricultura por contrato, lo ideal es que la reconversión se dé en los estados en los cuales haya un superávit de algún grano, pero créame que el mercado de los granos es un sistema de vasos comunicantes, aunque hagamos la reconversión en alguno de los estados del Bajío, esto va a repercutir en los estados excedentarios, lo cual fue un factor que no permitió que en el estado de Sinaloa no existieran los programas de comercialización que existían en años anteriores; en el Bajío se está dando un fenómeno, influenciado por la agricultura por contrato, que los consumidores están realizando sus compras por adelantado, lo cual da certeza tanto al productor como al comprador –aún cuando haya movilidad en los precios- por lo tanto no le podemos decir a la industria avícola que no haga ese tipo de negociaciones con los productores del estado de Puebla, porque posiblemente exista suficiente maíz ahí, eso no lo podemos hacer, la agricultura por contrato se va a realizar en aquellos estados en los cuales existan las condiciones para hacerlo y finalmente esto va a ir repercutiendo en los estados excedentarios, porque necesariamente hay que traer el maíz de algún otro lado. Tal vez no es lo ideal o tal vez aún estamos en pañales, pero considero que son pequeños pasos, a cambio de esto, los productores deberán estar de acuerdo con nosotros en que una vez asegurado y resuelto el problema de la comercialización, el maíz que haga falta se tendrá que importar para efecto de que las cadenas no perezcamos.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). Insisto en un punto, estamos en esta situación por lo que no hemos hecho en los pasados nueve años, por el vacío de la política gubernamental y por la posición de cada uno de nosotros de ver los propios intereses de manera aislada; hasta el día de hoy cada quien ha visto por sus propios intereses parciales y esto es lo que provoca la reacción de los norteamericanos, es decir, no hay ninguna maldad de parte de ellos, es resultado de nuestra cortedad de visión, así como el ver el problema parcialmente y no en forma de cadena o de conjunto; esto, no es más que un resultado nuestro y de que la autoridad en nueve años no ha hecho lo que debía hacer y nos ha colocado en la situación en la que nos encontramos en este momento, hay que ver que todos nos encontramos en una situación radicalmente compleja y difícil, la situación actual, no es como en los

años anteriores, éste es un momento histórico por eso necesitamos no seguir pensando como siempre –cada quien con sus intereses parciales- para poder tener una visión de impulso, de producción y de productividad en función de consumos, de variedad, de regiones, etc., esto no lo hemos tenido y el mercado solo no lo va a dar jamás, si seguimos como antes sólo vamos a seguir favoreciendo a la economía norteamericana. Lo que quiero proponer en concreto es que se solicite una reunión de trabajo con el Subsecretario de Agricultura, con el Director de ASERCA, con el Director de INIFAP, que esté el Secretario de Agricultura antes de que finalice el presente año, con el objetivo de emitir las señales, pero que éstas sean coherentes a toda la cadena y con una visión de largo plazo y de esa manera defendernos –como cadena- de todas las prácticas desleales de comercio de los norteamericanos; estuvimos con el Subsecretario de Agricultura del USDA le dijimos lo que le teníamos que decir y no puede responder porque no tiene argumentos, una parte de su respuesta es correcta, nos dice: “tuvieron nueve años y no hicieron nada, ése ya no es problema de los Estados Unidos”; ya que el Gobierno firmó un convenio y no ha hecho su parte y estamos en una situación a punto de ser tragados como un bocado delicioso, es no es culpa de la agricultura y del gobierno de los Estados Unidos. Es por eso que sobre la situación de los retos que tenemos para el año que entra, la idea es que tengamos una visión de conjunto, de largo plazo para el sector, porque si cada quien vamos a seguir pugnando por nuestros propios intereses sectoriales y de corto plazo los resultados serán negativos para todos; entonces, quiero proponer seriamente, antes de fin de año, una reunión de trabajo, de un día completo donde esté el Secretario de Agricultura, el Subsecretario de Agricultura, el Director de ASERCA y del INIFAP, y se nos diga concretamente, a partir de este ciclo de siembras otoño invierno que va a haber un conjunto de incentivos, de señales porque esta situación no es de buena voluntad, sino de incentivos concretos a todo mundo, los cuales obviamente son incentivos económicos, incentivos de costos, incentivos de precios e incentivos de protección, de otra manera seguiremos simplemente en el desbarrancamiento completo, y frente a eso es evidentemente que nosotros, como productores, iremos al Congreso a pedir lo que estamos pidiendo, una suspensión provisional y además vamos a pedir un artículo transitorio N° 5 y muchas cosas más, porque los resultados están a la vista y si no empujamos todos juntos todo parece indicar que la indolencia es la que va a prevalecer; es por eso que se exprese la propuesta, que es un punto de acuerdo de todos estos sectores aquí representados, no nada más de los productores y que se atienda, que no quede sólo en una cuestión de rollo y que nada se atiende porque en este país estamos acostumbrados que se tiene que ahogar el niño para después pretender tapar el pozo, reaccionamos por catástrofe, no tenemos anticipación, no tenemos previsión.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Para darle mejor atención a esta propuesta yo si solicitaría que se pusiera por escrito, fuera enviada para darle la atención correspondiente.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). Pregúntale a los integrantes de este Comité si están de acuerdo, que se tome como punto de acuerdo y sobre el acta que ustedes están levantando sea la base y se le dé la formalidad, porque si no sólo burocratizamos y no hacemos las cosas.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. Quisiera dar una opinión, de lo contrario no me va a tocar la palabra.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Ya nada más nos falta el Ing. Cruz López, por lo que solicitaría que se respetara el orden.

Lic. José Enrique Trón de la Concha, Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. En los elementos de costo, se mencionó algo que no tiene costo, esto se llama certidumbre, es lo único que me gustaría agregar, la certidumbre no tiene costo, es un incentivo.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Quisiera seguir con el orden porque todavía nos falta una buena parte por discutir.

Lic. Fernando Arámburu Santa Cruz, Director General de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos Pecuarios Balanceados, A.C. Muy brevemente, ya adelantaron algo de lo que iba a decir, aplaudo al Ing. Cruz López que venga muy positivo, nosotros también venimos muy positivos, yo vengo a pedir una cosa y a ofrecer tres, les quisiéramos a pedir a través del Sr. Efraín García, del Ing. Cruz López, del Ing. Víctor Suárez, para que a través de sus organismos apoyen al sector pecuario, concretamente a la industria de alimentos balanceados, en nuestro caso, como decía el Lic. Alejandro Guzmán, para nosotros es muy fácil definir nuestro faltante, nosotros estamos importando 5 millones de toneladas de sorgo al año, que esas 5 millones de toneladas las podamos traer de maíz amarillo con los beneficios que ya se mencionaron, a cambio les ofrecemos tres cosas: una, garantizar la compra de la totalidad de la producción nacional de sorgo y granos forrajeros; dos, apoyar todo el programa de reconversión de cultivos en la forma en que se estime adecuada, estamos en la mejor disposición, no hay ni siquiera límite en cuanto a lo que nosotros vamos a hacer, en todo caso el límite será en cuanto a la disposición de semillas y apoyos; y, tercero, es una preocupación que nos han externado algunos legisladores, nos dicen que garanticemos que ese maíz amarillo va a uso pecuario, en la forma en que se estime adecuada por los legisladores, por el poder ejecutivo por quien sea, nosotros estaríamos dispuestos

a colaborar, entonces muy concretamente esa es mi posición en relación a la industria de alimentos balanceados.

Ing. Cruz López Aguilar, Representante de la Confederación Nacional Campesina. Admito que efectivamente hice esa declaración de un millón de toneladas, también admito que tuvimos mucho que ver con ese tope, de la reducción de la importación de las 500 mil toneladas, pero quisiera que se quedaran con el primer planteamiento que hice en esta reunión, por que todo es un proceso de negociación y hay tiempos para hacer declaraciones y para hacer negociaciones, nosotros, como organización –ya lo consulté con el Lic. Heladio Ramírez y lo consulté con el líder de los maiceros- estamos dispuestos a replantear el cuarto o quinto transitorio, no hay ningún problema, queremos enfocarlo de manera distinta en los términos que comentaba en un principio, entonces que se quedaran con esto; por otro lado, estamos también luchando y fuertemente, y prueba de ello, es el evento que tuvimos este fin de semana donde estuvieron presentes dos coordinadores de la fracción parlamentaria del PRI, el de la Cámara de Diputados y el de la Cámara de Senadores para meter recursos en otros programas, porque todo esto que estamos comentando, si no modificamos el planteamiento que mandó el Ejecutivo no tiene ningún sentido, o sea, tenemos que meterle recursos, apoyos a la comercialización y a la mejor también amarrarle las manos al Ejecutivo para que no haga recortes de gasto, por que el último recorte que se hizo –593 millones de pesos- era el que estaba destinado a apoyos a la comercialización, el actual planteamiento que hizo el Ejecutivo en coberturas me parece que es suficiente y alcanza para cubrir aproximadamente unas tres y medio millones de toneladas, tenemos que meterle también a fletes porque lamentablemente, en el caso del sorgo, estamos dependiendo mucho de lo que haga Tamaulipas, por lo que habrá que reforzar la cuestión de fletes, pero además necesitamos también hacer un programa de agricultura por contrato de sorgo en el estado de Sinaloa, no me refiero a que lo hagamos desde este momento, si no que podemos al menos hacer un compromiso de compra-venta, con esos productores por que el superávit de maíz en Sinaloa, no lo resolvimos nosotros, lo resolvió el clima, pero en cambio si voy a tener una producción interesante de sorgo y sería conveniente hacer contratos de compra-venta, además tenemos que meterle recursos a pignoración, y por otro lado, meterle más recursos a la financiera rural, por que la cantidad que trae que es de 4 mil millones no sirve para nada, tan sólo en este año Banrural operó cerca de 11 mil millones de pesos y si no mandamos una señal conveniente de la nueva financiera rural de que financie un volumen mayor en este año la gente se va a sentir decepcionada y creo que va a pensar que le estamos tomando el pelo. Entonces quisiera, insisto, que se quedaran con la primera intervención que hice.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Para cerrar este punto, sí quisiera decirles que, siguiendo con la línea propositiva en la que estamos y la cual la compartimos totalmente, sí es muy importante tener un diagnóstico común,

creo que aquí todos los elementos que se han expresado de la apertura que tienen los productos finales en el 2003, de la necesidad de fomentar la producción agropecuaria del país son totalmente legítimos y si nos plantean dentro del marco normativo vigente un problema en estos momentos, porque vamos a estar en plena apertura de productos finales y muchas materias primas, algunas de ellas restringidas; entonces, la idea es buscar esquemas que no impliquen encarecimiento de las materias primas pero que den viabilidad y soporte a los ingresos de los productores agrícolas, eso es lo fundamental y es lo que debemos de considerar aquí, entonces sobre este planteamiento, sí deberíamos llegar, desde mi punto de vista, con un diagnóstico de cuál es la problemática, que finalmente es lo que se ha expresado aquí, así como decir qué es lo que nos falta por hacer, por ejemplo aquí se menciona, como algo muy básico, lo referente a las estadísticas, ver cómo están las disponibilidades consumos regionales, todo el trabajo de la reconversión productiva, ver qué pasa si quitamos aquí, si jalamos la cobija por acá, entonces dejamos sin protección a alguien más; por lo tanto, todas esas cosas sí las debemos poner en blanco y negro, y como un compromiso conjunto de las cadenas y del Gobierno y decir que le entramos en serio o como decían: "nuestro enemigo no esta aquí, esta allá fuera y se llama Estados Unidos", entonces si están de acuerdo, considero que haríamos un diagnóstico sobre lo que se ha expresado, es decir, recoger lo que se ha dicho como diagnóstico y la gran tarea que tenemos que hacer y que el tiempo está encima.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. En lugar de decir que para tal fecha, por qué no cada quien aporta su información u algo digo para que cuaje algo.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. De acuerdo, si les parece recibiríamos, por parte de las organizaciones, durante una o dos semanas, todos los planteamientos a esta problemática y con base en ello elaboramos un documento con todas estas aportaciones, que sería como una base de partida o como un diagnóstico, en el que diga claramente el problema y las alternativas de solución.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. Nada más para aterrizar, si nosotros logramos integrar entre todas las organizaciones qué demanda tenemos regionalmente, si nosotros logramos obtener qué oferta tenemos regionalmente, y a partir de ahí, hacer una investigación de qué viabilidad de semilla tenemos, con eso te armamos un cuadro perfectamente claro, y posteriormente podríamos sentarnos en esa reunión que se está planteando con el Sr. Secretario o con quien sea y decirle que, para que esto funcione necesito 20 pesos y va; de esa manera los señores tendrán certidumbre, nosotros sabremos cuánto se puede producir y en qué zonas y lo demás queda

abierto, es decir se acabo el lío, creo que éste es el planteamiento para concretarlo.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Vale más que terminemos con nuestro orden del día, creo que a todos nos queda muy claro las necesidades y la actitud tan propositiva que se ha presentado en esta mesa, entonces yo propondría, que diéramos por cerrada esta parte y pasáramos al punto cuatro, Proyecto de Distribución del Cupo Mínimo de Importación de Maíz TLCAN por Sectores Demandantes para el 2003.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Bueno, hay un punto tres que no vimos, que es el ejercicio de los cupos, que no hubo un periodo para presentar solicitudes adicionales del 1 al 11 de octubre, se solicitaron algunas cantidades, pero ya no supimos, no tuvimos respuesta si se asignaron o no se asignaron estas solicitudes.

Lic. Fernando Arámburu Santa Cruz, Director General de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos Pecuarios Balanceados, A.C. Nosotros hicimos algunas solicitudes, pero hasta el momento no hemos tenido respuesta aún.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. La mayor parte, tengo entendido, fueron canceladas.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Una parte sólo se abrió para las zonas emergencia fundamentalmente. Fue hasta donde recuerdo, se atendieron peticiones para esta área. Bien, ustedes tienen en sus manos una propuesta de asignación de cupo mínimo importación para 2003, en el caso del sector almidonero se pretende dar vía cupo mínimo 932 mil 419 toneladas que es de acuerdo a información consumos auditados, seis veces el consumo mensual promedio del último trimestre auditado en 2002, menos 50,000 toneladas por agricultura por contrato del ciclo P-V/2002. En el caso del sector cerealero, serían 68 mil 162 toneladas, en éste aplicarían las dos etapas al igual que el almidonero y es exactamente la misma fórmula, sólo que para este sector todavía no sabemos con precisión, el ajuste que hay que hacerle por contratos de conversión productiva. En frituras y botanas 15 mil 806 toneladas, también serían en dos etapas de asignación, tomando en cuenta 2 veces el consumo mensual promedio auditado en el 2002, este volumen se deberá ajustar de acuerdo a la disponibilidad de maíz en la región. Para el sector pecuario serían 1 millón 631 mil 619 toneladas, que es aproximadamente el 50% del cupo mínimo, sería una sola asignación en enero y la vigencia sería enero diciembre, el esquema de asignación sería similar al que se hizo en la última etapa donde se convocaría a

todos los solicitantes, a que en un evento abierto puedan verificar cómo se hace el esquema a través de prorrata en función de los consumos auditados de los últimos doce meses de operación de la planta, repito la vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2003 y evidentemente muchos de ustedes han participado en todos los eventos donde se ha anunciado el Blindaje Agropecuario y el propio documento señala sobre este esquema de asignación para el sector pecuario, entonces sería en apego a este esquema por el cual nos tenemos que apegar. En el caso del maíz blanco, se prevén dos etapas de asignación, en la primera se calcula un monto de 167 mil 767 toneladas que nada más sería para cubrir 2 veces el consumo mensual promedio auditado en el 2002, para plantas localizadas en zonas que nosotros llamamos periféricas que serían Baja California, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Veracruz y Yucatán. En la etapa dos, se calcula un monto de 83 mil 883 toneladas, se abriría la ventanilla en marzo con vigencia de abril a junio, y considera una vez el consumo mensual promedio auditado en el 2002, para plantas localizadas en zonas periféricas de acuerdo con la disponibilidad de maíz en la región tomando en cuenta la opinión por escrito de ASERCA-SAGARPA y en la cual se podrán definir montos mayores o asignaciones para otras zonas del país dependiendo cómo estén evolucionando las cosechas durante esos meses. En masa y tortilla se prevé un monto de 23 mil 11 toneladas que son para una primera etapa, que se abriría en enero con vigencia enero-marzo, representa dos veces las ventas mensuales promedio de importación en el 2001 y la asignación será para abastecer las zonas periféricas –Baja California, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Veracruz y Yucatán- y en la etapa 2 sería un monto aproximado de 11 mil 505 toneladas, la ventanilla se abriría en marzo, con una vigencia de abril-junio, y considera una vez las ventas mensuales de importación bajo promedio auditadas en el 2001, la asignación será para abastecer las zonas periféricas, de acuerdo con la disponibilidad de maíz en la región tomando en cuenta la opinión por escrito de ASERCA-SAGARPA, y en la cual se podrán definir montos mayores o asignaciones para otras zonas del país dependiendo cómo esté evolucionando la oferta nacional de cosechas durante esa etapa, simplemente es para ver si hay algún problema de abasto de maíz blanco. En el caso de DICONSA, serían 48 mil 51 toneladas, se recibiría su solicitud en marzo, tendría vigencia abril-junio y considera la tercera parte del volumen asignado en el primer semestre de 2002, la asignación se otorgará siempre y cuando no puedan ser cubiertas sus necesidades de abasto con maíz nacional, de acuerdo con opinión de ASERCA-SAGARPA, en este caso también sería totalmente en coordinación a lo establecido en el blindaje agropecuario, ya que en éste plantea que estas empresas –LICONSA y DICONSA- compren más maíz nacional, en este caso sería simplemente un monto que se tendría programado en caso de esta empresa no pudiera cubrir sus necesidades. Por último, nos quedaría un saldo de 281 mil 15 toneladas, el cual, como está el programa se mandaría al segundo semestre más los montos no ejercidos, que se hayan asignados en el primer semestre.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. Y por qué no de una vez se lo asignan al pecuario

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Perdón, si quieren luego pasamos a eso, sobre lo antes expuesto quisiera hacer varias precisiones o algunos comentarios. En primer lugar, lo que tienen ustedes es una versión preliminar para comentarios, es decir, la propuesta que les está ofreciendo el Ejecutivo Federal para la consideración de sus comentarios; segundo, en todos los casos, montos, vigencias y destinos tal como se está señalado en la nota se podrán ajustar de acuerdo con la disponibilidad de maíz en la región tomando en cuenta la opinión por escrito de ASERCA-SAGARPA; tercero, si efectivamente existiera alguna necesidad específica adicional de asignación, se podría considerar de acuerdo a las etapas que aquí se tienen, pero digamos eso dependerá de varios factores.

Lic. Alfonso Cebreros Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Algunas observaciones puntuales y sugerencias, la cifra total de los dos periodos del sector harinero, está un poco por debajo del equivalente al año pasado, eso no me preocuparía tanto en condiciones normales, lo que sí me preocupa, reitero, y habrán quienes me puedan corregir, dada la falta de cosecha en el estado de Campeche hay un faltante que no podemos reponer en la Península de Yucatán; segundo, en el caso de Chiapas, todos sabemos que la cosecha viene un poco abajo de la del año pasado y va a ser una cosecha más competida que la del año anterior, precisamente por lo que pasó en Campeche y porque en los valles centrales de Oaxaca se presentaron sequías, sin embargo, esa cosecha se la van a jalar a otros lados, además de que sería totalmente incosteable y no va a haber volumen suficiente, el pensar mandar de Chiapas hasta Mérida, Yuc., que tan sólo el flete vale 500 pesos; entonces sí me preocupa que quede ese hueco, por lo que les pediría que al redactar las reglas ustedes mismos no se amarren las manos, que queden con la flexibilidad para que después puedan tomar las medidas pertinentes, como en el caso reciente y particular de Yucatán, es decir que pudiera haber una mayor flexibilidad a la que está considerada en los criterios, les repito, la cifra es parecida a la del año pasado y me parecen razonables, salvo el caso de Yucatán, porque por ejemplo en el caso de la industria harinera no tuvimos acceso al cupo especial que se determinó, por lo que del saldo, se pudiera apoyar o asignar con una cantidad extra a Yucatán por el hueco que creó la cosecha de Campeche. Por otro lado, haría una sugerencia respetuosa, que si se va a dividir en dos periodos, dado que el arranque del año siempre retrasa un poco las cosas, el primer periodo cubriera hasta el 15 de abril, por ejemplo el año pasado, el primer trimestre se dio como vencimiento hasta el 15 de abril, en este sentido me parecería prudente para tener un poco más de espacio y no andar corriendo en el primer trimestre; y por último, aunque aquí estamos hablando de cupo mínimo, y

también ya se habló del tema de sobrecupos y del posible artículo 4° o 5° transitorio, ya lo apuntó el Ing. Cruz López, pues como dijo el Ing. Cruz López, yo creo que la naturaleza ya hizo parte del trabajo, todo mundo sabemos que en Sinaloa trae 40 por ciento abajo del año anterior, incluso productores de maíz de la zona de Guasave estiman que el faltante puede ser de un 40 por ciento, entonces ya desde ahorita, están las revistas norteamericanas especializadas donde se señala que va a haber un faltante de maíz blanco importante en la cosecha de Sinaloa, en ese sentido, respetuosamente pediría, que no le agregáramos más presiones a ese tema porque lo que tenemos que prever, con todo respeto, es que en años anteriores con ese sobrante de Sinaloa, se recibían otro tipo de problemas: presiones en las carreteras, o presiones de apoyo económico para poder movilizar la cosecha sobrante, la instrumentación de los famosos cabotajes etc., y por eso se han logrado bajar los cupos y los sobrecupos del segundo semestre de maíz blanco, pero si no va a haber ese excedente, honestamente no vemos de dónde podemos sacar grano para abastecernos; bienvenido, también lo que dijo el Ing. Cruz López, que el agua en Tamaulipas puede asegurar algunos cultivos, evidentemente esto no es un hecho y está sujeto a condiciones climáticas, ya hablamos con gente del Distrito 25 y el único temor de ellos es que de repente parte de esa agua se tome para pagar la cuota a Estados Unidos –que todavía por ahí hay negociaciones incluso el nuevo embajador ya lo reiteró- pero una vez que se sepa cuál es el agua que sí va a haber en Tamaulipas el pronóstico de producción será más sólido; por lo que esto sí nos interesa mucho para tener la posibilidad y ver qué se puede planear en cuanto a cultivos de maíz, porque dado el faltante de Sinaloa, prácticamente va a ser la única otra cosecha importante de abasto y de ahí hasta llegar a finales de año; asimismo, ya lo apuntó el Lic. Fernando Lozano, y lo han reconocido otras personas, lo bueno es que van a haber una serie de apoyos para que los pecuarios hagan contratos de granos forrajeros con base en agricultura por contrato, pero sí reconocer que en la medida que no crezca todo el pastel, de alguna manera esos granos forrajeros le van a quitar volumen o le van a quitar superficie al maíz blanco, entonces sí sentimos que para el maíz blanco va a ser un año particularmente apretado, difícil, por el faltante de Sinaloa aunado a los faltantes que ya traemos en Campeche y a la baja en la producción en Chiapas, la cual no va a llegar a niveles del año anterior, entonces sólo éstas serían mis sugerencias y solicitudes, estirar un poco el primer plazo para tener, en el periodo de internación, unos quince días más de flexibilidad y ustedes vean el caso de Yucatán como algo aparte, no para que lo determinen en este momento, pero que una vez que lo estudien más a fondo, puedan tener la sensibilidad de decir a esa zona le puedo asignar algo más del sobrante.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. Estoy viendo que la asignación para el sector pecuario, la vigencia empieza a partir de enero, quiero preguntarles –según lo que habíamos platicado en alguna reunión anterior con la Lic. Ruiz y el Lic. Mayorga, cuando aun estaba- se nos había dicho que los cupos se nos darían en diciembre, quiero saber si continuamos con ese planteamiento, ya que las bases se tienen que publicar en el Diario Oficial de la Federación, entonces si los cupos

nos van a llevar a enero, ¿en el Diario Oficial de la Federación se publicará en enero? ¿o la publicación se va hacer en este mes? ya que estamos previendo que no va a haber prácticamente maíz amarillo, salvo el que salga de Chihuahua, el cual es regional.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. No comamos ansias, lo que estamos presentando en principio es sólo la versión preliminar, para comentarios, de cómo podría ser la administración de cupos, una tentativa de distribución del cupo, la parte administrativa de cuándo se hacen las publicaciones sería digamos un poco posterior y también tendríamos que ver cómo vienen las condiciones de negociación en el Congreso y en otro lado.

Lic. Cipriano Bermejo Osornio, Director General de la Sección de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. Bueno lo que pasa es que en la información que proporcionó Secretario, hace una semana, mencionó los cupos de importación, más que nada para que ustedes lo consideren, por lo que está en sus manos que nos apoyen.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. La idea es que esto se publique en diciembre de 2002, para que empiece a operar a partir de enero de 2003, es cupo mínimo y ahí no hay un publicación exclusiva para ese monto, los requisitos se publicarían ese día.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Es relacionado con lo que decía el Lic. Cipriano Bermejo, quisiéramos conocer la fecha para la presentación de solicitudes y requisitos, para poder empezar en enero de acuerdo al programa, pero eso ya quedó aclarado. Quisiera hacer una recomendación para aquellas empresas que firmen agricultura por contrato que éstas no vean reducidos sus montos en los cupos, al contrario que se les premie y ver la posibilidad que de ninguna manera se les castigue, porque de lo contrario le van correr los clientes a los agricultores.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Hay empresas, citamos en concreto el caso del almidonero, estamos dando en función de los consumos auditados, esto que quiere decir, si le vamos a dar su consumo auditado, más agricultura por contrato, la suma de los ponderadores de estas empresas serían rebasadas de acuerdo a sus requerimientos de materias primas, porque le estaríamos dando de más que podría guardarse para inventario; pero la idea o el principio es que no hay que darles más, ya sea vía agricultura por contrato o vía

cupo de importación más allá de su capacidad productiva. En caso del sector pecuario, como el esquema es a prorrata, en esos casos, no hace falta castigarlos o ponerles un techo, es decir, lo que tengan de agricultura por contrato más lo que ganes de cupo por prorrata no debe de ser mayor al 100% de tus consumos auditados.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Nada más como comentario final cualquier volumen que pudiera recibir por agricultura por contrato, va a disminuir la importaciones de sorgo y de maíz quebrado automáticamente, es un hecho.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Para el sector pecuario, nada más habría que cuidar que la suma de los dos –prorrata y agricultura por contrato- no vaya a ser más de lo que requiere en materia prima, que es muy difícil por el 30% de arancel.

Ing. Cruz López Aguilar, Representante de la Confederación Nacional Campesina. Nosotros realmente aspiramos a que se cambien los criterios, porque sería en contra sentido que el gobierno del cambio, no cambie sus criterios, necesita cambiarlos, los números nos lo dicen el reparto que se hizo, nos refleja que no hay absolutamente ningún cambio en el criterio, es exactamente el mismo; estoy totalmente de acuerdo con el Lic. Fernando Lozano –es la segunda vez que coincidimos, que se asiente en actas que es de esta manera- aquellos que se comprometan con cosechas nacionales tienen que ser premiados, eso no puede ser de otra manera, es decir, no es un balance aritmético como el que se hacía en el 2000, en verdad tiene que haber un cambio en ese sentido y aquí sí vemos la diferencia, por ejemplo con nuestro socio de agricultura por contrato en el caso del sector almidonero, hay como 90 y tantas mil toneladas menos, o sea es absolutamente inexplicable. Lo que también quisiera decir es que en el caso de Tamaulipas, un poco con la inquietud que planteaba el Lic. Alfonso Cebreros hace un momento, habrá una competencia en la producción de maíz, entre amarillo y blanco, la cifras que nosotros tenemos estimadas es poco más de 100 mil toneladas de maíz que se produzcan en ese estado, específicamente en el Distrito de Riego 026 y en el Distrito de la presa Vicente Guerrero en el centro del estado, lo anterior para que consideren esa eventual competencia que se puede dar; otro asunto con el que nosotros no estamos de acuerdo es que se siga otorgando cupos de importación de maíz blanco a DICONSA, nosotros vamos a pugnar por que le den recursos pero para que compre cosechas nacionales, además para que hagamos un programa, el cual en una reunión ya se lo planteamos a la Secretaria de Agricultura y a la Secretaría de Economía, que se haga un programa de agricultura por contrato para aquellos mercados en zonas marginadas de tal modo que DICONSA reciba el producto en su almacén regional a un precio de

indiferencia y además que traiga un apoyo de pignoración en destino que permita a las bodegas de los productores que estén cerca de esos almacenes regionales poder entregárselos de acuerdo con su demanda, pero esto es algo que tenemos que hacer, mandar una señal porque la actitud es muy comodina y hay negocios de funcionarios intermedios o de burócratas, que nos tienen atorados, y si a ello le agregas toda la complicación de la Secretaría de la Contraloría para el Desarrollo Administrativo, bueno pues simplemente en el caso de las compras de DICONSA estamos en un círculo pernicioso, aquí les sugiero que se pongan en actas y que le mandemos una señal a DICONSA para que salga de esa comodidad en la que lo tenemos y que no le vamos a permitir que compre maíz blanco en el extranjero.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Quisiera hacer una aclaración, los números que aquí aparecen para DICONSA, no significan o no representan en estricto sentido una asignación ya dada, ni es en estricto sentido lo que se le va a dar, representa simplemente un cálculo, estamos siendo absolutamente transparentes, esto representa el margen de seguridad que se podría tener en caso de que se tuviera algún imprevisto en zonas periféricas pero realmente, y esto lo anuncio abiertamente, no es la intención de reconocer ningún tonelaje de importación a DICONSA, éste sólo se daría en función del cumplimiento de los programas de comercialización de cosechas nacionales que se hubieran acordado con la Institución, de hecho en este momento está participando o está colaborando activamente en Chiapas, así como en otros sitios y para quitarles la preocupación no significa que sea un hecho que les vayamos a autorizar, es simplemente un cálculo que nosotros tenemos, pero no representa seguridad de importación para el organismo.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). En primer lugar, respecto a los criterios de asignación para el año 2003, quiero hacer las siguientes propuestas, primero, debe ser discutido, aprobado y publicado en enero del 2003, a efecto de conocer e incorporar las señales que envíe justamente el Ejecutivo Federal de lo que estamos hablando y de las señales que envíe el Legislativo en este periodo ordinario de sesiones, me parece que no hacerlo de esa manera significaría violentar esta idea de concertación y de coordinación entre los sectores y dar un albao que no contribuiría a alimentar este espíritu de concordia que se está configurando. Dos, necesitamos y propongo formalmente a este Comité que se nos presente una evaluación de desempeño de los cupos asignados en el 2002, en términos de los criterios y requisitos, queremos exactamente ver cómo se ha cumplido esto, con documentación y estadísticas, para transparentar qué se hizo y cómo se hizo, y para aquellas gentes que cumplieron se necesita estimular y si hay gente que no cumplió entonces que no se siga beneficiando, pero necesitamos tener esa certeza y antes de proceder al ejercicio de asignación del año que entra y que no se nos agarren las prisas, ahorita tenemos el tiempo y podemos proponer una reunión en diciembre de evaluación del ejercicio de cupos de este año, para tomar

critérios hacia el siguiente. Tercero, necesitamos hablar de la Balanza de Producción Consumo de Maíz y Granos Forrajeros, con base en la información del SIAP, de nada sirve que cada año se le dediquen 100 millones de pesos en su presupuesto, cada año se le dedican ochenta y tantos casi 100, y resulta que nadie queremos creerles, nosotros si les creemos, pero no hay autoridad en la cifras, nadie se quiere hacer responsable y no tiene caso seguir en los análisis, que finalmente cada quien hace sus propias estimaciones, puesto que ahí está una institución pública, están recursos, tienen atribuciones, entonces que se nos presente también, la estimación de la balanza para el próximo año como criterio de toma de decisiones, esas son las tres propuestas generales. Ahora, en cuanto a los comentarios particulares, nosotros creemos que debe de mantenerse la vigencia de asignaciones trimestrales para el sector pecuario para efecto de tener un ordenamiento entre las importaciones y las salidas de cosechas, no queremos que se repita que cuando vienen las cosechas vengan las importaciones, etc.; segunda observación particular, se ha demostrado, particularmente este año, que los excedentes de maíz blanco en una región, no son excedentes a nivel nacional y por eso aplica la estrategia de apoyo a fletes, apoyos a almacenamiento, apoyos a costos financieros, para que el consumidor nacional de maíz blanco, pueda tener acceso a esa materia prima, y dejar de importar maíz blanco, no se justifica la importación de maíz blanco, entendemos que se requiere tener apoyos, correcto, este año se tuvieron y se pudo bajar la importación de maíz blanco, así que en principio nuestra política para el siguiente año es cero importación de maíz blanco, y sí complementarlo con apoyos y subsidios para movilizar las cosechas desde sus zonas de producción a las zonas de consumo y además nos sumamos a la propuesta de que DICONSA, no debe importar una sola tonelada, y es por su propio bien, además porque generalmente importa caro, lo cual se refleja en sus finanzas y en los precios al consumidor; y por lo que se refiere a Chiapas, quisiera comentarle al Lic. Alfonso Cebreros que la producción es normal para este año, comparada con la del año pasado, lo que pasa es que año documentalmente hablando se incrementó para cobrar los apoyos, pero en general la producción es similar, además informar que estamos implementando un esquema de abasto de maíz blanco a Chiapas para cubrir Campeche y si fuera necesario Yucatán; para terminar, quisiera hacer un exhorto de buena voluntad, a pesar de que se prohibió explícitamente autorizar importaciones de maíz amarillo para consumo humano, SAGARPA y Economía autorizaron importaciones de maíz amarillo para consumo humano lo cual estaba prohibido en los criterios generales, entonces queremos hacer un exhorto al cumplimiento de los criterios, para no vernos en la necesidad de buscar algún procedimiento de responsabilidad por incumplimiento, pero también queremos hacer un exhorto de responsabilidad a la empresa que importa, no se vale importar maíz amarillo el cual no es apto para consumo humano y que tiene peligros adicionales de transgénicos exponiendo a los consumidores, en todo caso infórmennos y que la gente decida si quiere consumir ese maíz, pero que se le diga que tiene transgénicos, considero que ya estamos en el punto donde hoy no podemos seguir pasando las propias normas que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Un par de comentarios, respecto a la parte de asignación anual del sector pecuario de cupo mínimo y la parte de publicación en diciembre, aquí no se trata de ningún albazo, fue parte de las propuestas que están incluidas dentro del documento de fortalecimiento agropecuario que dio a conocer el Sr. Presidente, junto con los Sres. Secretarios hace unos días, por lo tanto, es una propuesta que está ahí planteada y de ninguna manera –incluso fue dada a conocer a los legisladores- no pretende ser albazo a ninguna política o consideración que tuviera el Legislativo.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. En lo que se refiere a maíz amarillo, en caso del cupo mínimo ya se dio a detalle, bajo qué fundamento la autoridad dio maíz amarillo para consumo humano a la Península de Yucatán, en el caso de sobrecupo si uno revisa los criterios generales, esa parte no está delimitada y otra cosa muy importante con la cuestión de los transgénicos, nosotros, tanto ASERCA como Economía, lo que hacemos con los cupos es dar una referencia arancelaria es exentar del pago del arancel a las importaciones, la cuestión fitosanitaria no es competencia de la operación de los cupos, es competencia de SENASICA el que en realidad vea que el maíz cumpla con las disposiciones y en caso de que haya una amenaza o esos peligros, sí es muy importante verlo por la vía de SENASICA, porque puede tener identificación dentro en la elaboración de tortillas como directamente en la contaminación.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). Pero ustedes son parte de la Comisión Intersecretarial de la SIBIOGEN, donde ahí hay una moratoria a la producción de maíz transgénico en México, y eso tiene un fundamento, entonces, Economía y SAGARPA, no pueden ustedes disociar, un acto aparentemente comercial de un acto de responsabilidad con salud humana, con ecología y con biodiversidad.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Lo que hacemos nosotros en los dictámenes es establecer que las importaciones deberán cumplir con todos los requisitos fitozoosanitarios que en su caso apliquen, entonces es a través de esa vía por la cual nosotros lo contemplamos.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Pasaríamos al otro lado de la mesa.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. Creo que sobre el sector pecuario se ha platicado; sin embargo, a mí sí me

gustaría profundizar en lo que es maíz blanco, en los cupos de maíz blanco básicamente el criterio que se está tomando, lo entiendo perfectamente que son zona periféricas, sin embargo, yo quisiera hacer un comentario, y me regresaría inclusive a la asignación de la segunda, como cupo adicional, y decirles que si les hace alguna lógica el hecho de que al sector harinero se le den 197 mil toneladas, y a la industria de la masa y tortilla 16 mil; es decir, yo pregunto, realmente ¿la harina representa esa proporción en el mercado? o ¿queremos harinizar o cuál es la situación?, porque al final de cuentas, esto está rompiendo con todas las reglas que se plantearon, de participación y de todo, por lo que quisiera que esto no se volviera a repetir en el 2003 como lo están tratando de plantear, creo que aquí hay una inconsistencia y se está dando una injusticia y obviamente esto no puede ser y esto es totalmente inequitativo, creo que la situación es igual para todos los jugadores y si no que se defina en la mesa, si realmente la tendencia es llevar a harinizar las zonas, entonces que los competidores que estén en grano se retiren de la zona, así de grave es el problema. Me gustaría la respuesta por favor

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Bueno, digamos que en la asignación de cupos tenemos muchos problemas técnicos, algunos los hemos ido resolviendo de manera satisfactoria con las partes, otros no del todo; en el caso del maíz para la producción de tortilla, sí nos enfrentamos a dos esquemas de producción muy distintos: la harina y la industria de la masa y la tortilla o la industria del nixtamal; digamos que con la parte de la harina tenemos elementos muy objetivos a partir de los cuales se les pueden asignar los cupos, que es por ejemplo consumos auditados donde las empresas nos proporcionan sus consumos auditados, nos dicen cuánto consumen y con base en ello se determinan los cupos y por tanto se concilia con las cifras de ASERCA para ver si han participado en la compra de cosechas nacionales.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. Los demás damos ventas auditadas.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Quisiera recordar el criterio estricto bajo el cual se les permitió a las comercializadoras participar en la importación de maíz blanco, a la eliminación de CONASUPO, este criterio era la demostración de vínculos —en estricto sentido— con el sector consumidor de molinos de nixtamal.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. Qué más quieren que facturas de venta.

Lic. Arturo Jiménez Mangas, Director General de Distribuidora de Granos, S.A. de C.V. Además, Roberto, tú no estuviste en la eliminación de CONASUPO y aquí

hay gente que sí estuvo y lo que estás diciendo es una falsedad, eso no es cierto, no estuviste y esa es una falsedad, yo sí estuve y Juan Antonio Sobrino también estuvo.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Yo no me acuerdo haberte visto.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Bueno ya déjenos acabar y si nos puedes ayudar a resolver este problema técnico sería de gran ayuda; por el otro lado, tenemos que la industria de la masa y la tortilla está muy pulverizada, son pequeños establecimientos, aunque nosotros les damos la oportunidad a que cada molino meta su solicitud, en realidad la percepción que tenemos es que a ellos, como son tan pequeños no les es muy atractivo solicitar cupos.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. ¿O sea vamos a harinizar? ¿esa es la tendencia? ¿eso es lo que queremos?

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Déjame terminar, en verdad traigo un plan propositivo de que veamos cómo le damos solución, ahora si se los damos a ustedes y vemos a qué precio le llega ese maíz al molino, no es un maíz que llegue a precio internacional sino a precio doméstico.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. Y la harina también tiene un precio y no estoy de acuerdo.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Los harineros que se llevan el maíz a precio internacional y lo que es la masa y la tortilla que recibe a precio doméstico y la renta se la lleva el comercializador.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. No, no está en un error, pero verdaderamente en un error.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Si gustan lo revisamos, ustedes nos dan reportes a qué precio le venden a la industria de la masa y la tortilla y ahí vemos.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. Habría que ver a qué precio se está vendiendo la harina y vamos equiparándolo y dónde se está quedando, pero no es el objetivo, estamos hablando de cupos, no estamos hablando de negocios, yo no tengo por qué llevar el negocio del señor, ¿no sé si me explico? cada quien tiene su negocio y sus costos.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Como política económica, es fundamental darle viabilidad a la industria y no a las comercializadoras.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. Eso ya es una definición

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Si se le diera viabilidad a los molinos por esta vía seguro lo lograríamos, pero en realidad no lo estamos logrando, entonces si ustedes no ayudan resolver este problema, a buscar esquemas de solución para conciliar esos intereses, que además son eternos, entonces reitero cualquier comentario para dar una solución será bienvenido.

Sr. Carlos Zúñiga, Representante de Agroindustrias GTO, S.A. de C.V. y Lic. Arturo Jiménez Mangas, Director General de Distribuidora de Granos, S.A. de C.V. Voy a tomar la palabra porque el Sr. Carlos Zúñiga no puede, le falta un poco la voz, tenemos una duda, queremos preguntar lo siguiente por qué para todos los casos de asignación o de criterios de asignación, se utilizan los consumos del 2002 y para el caso de la industria de la masa y la tortilla se utilizan estadísticas del 2001, no entiendo por qué?; y segundo, se otorgan cupos en el primer semestre de 64 mil 788 y el criterio fue el mismo que están queriendo ustedes poner en esta propuesta, por lo que preguntaría ¿la diferencia entre el consumo auditado de 64 mil fueron errores o fueron casos que mal usaron los cupos? Además queremos –ésta sería la intervención del Sr. Carlos Zúñiga- que se involucre a este sector en lo que proponía el Lic. Pedro Adalberto González, en que discutamos estos criterios, porque creo que hay muchos errores, no se pueden repartir los mercados, la tortilla no se vende a diferente precio si se hace con harina o si se hace con nixtamal y tan es industria la harinera como es industria la nixtamalera y generan empleos y están compitiendo en un mercado y es inaceptable que la Secretaría de Economía y ASERCA, quieran repartir los mercados, entonces si yo empecé con un déficit o con un handicap en contra toda mi vida voy a seguir así? y las comercializadoras serán tan buenas o tan malas como ustedes las quieran ver, yo en eso no lo estoy discutiendo y será una política del gobierno decirnos si quieren o no quieren nuestra intervención, pero es realmente lamentable que cuando haya cosechas nacionales seamos buenos y que cuando haya repartición de cupos seamos malos, nada más que me aclaren

¿quieren que participemos o no? esto es muy claro, nosotros tenemos agricultura por contrato no de este año, ni del año pasado, desde el 95 y se los puedo demostrar; y cuando se liberó a CONASUPO de su responsabilidad de surtir a la industria de la masa y la tortilla, fueron básicamente tres los jugadores y tres los participantes en ese esquema: Portimex fue uno de ellos, nosotros fuimos otro y Cargill el otro, y estuvimos presentes y sabemos qué se dijo, para finalizar, lo que sí quisiera decirle al Lic. Roberto Aceves es que lo que tú dices no es cierto, ahí nunca se habló de eso y nunca se consideró lo que tu has expresado.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Como no se vale derecho de réplica pasamos al siguiente.

Carmen Díaz, Representante de Fomento e Ingeniería en Comercialización, S.A. de C.V. En los casos de los estados que se mencionan para la industria del maíz, también pediría que se pudiera ir a Chiapas para ver cuál es el avance que se tiene en la comercialización del producto, así como evaluar qué tanto se afectó la producción, entonces pediría que también se pudiera incluir a Chiapas en los estados que se mencionaron.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Aquí nada más quisiera comentar, que el señalamiento de que no se iban a dar cupos a Chiapas durante el primer trimestre es algo que ya se había anunciado incluso en las negociaciones previas de la comercialización de la cosecha de Chiapas, por lo que en principio quisiera aclarar que no se está considerando la opción.

Carmen Díaz, Representante de Fomento e Ingeniería en Comercialización, S.A. de C.V. De acuerdo, pero sí hay un faltante, considero que es necesario importar para este lugar.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Sería cuestión de evaluarlo a partir de la segunda etapa.

Lic. José Enrique Trón de la Concha, Representante de la Cámara Nacional del Maíz Industrializado. Mi comentario va en relación al maíz amarillo para consumo humano, una primera observación, no hay maíz amarillo para consumo humano o maíz amarillo para consumo animal, el maíz es maíz y todo depende de cómo se trata, cómo se cosecha, incluso cómo se cultiva, pero especialmente cómo se almacena y cómo se transporta para que sus condiciones de higiene sanitarias sean adecuadas para uno u otro mercado; y en lo relativo al maíz transgénico, todas las empresas que transforman el maíz en diferentes productos para consumo humano, se apegan a las especificaciones y a las normas vigentes en el mercado

dictadas por la Secretaría de Salubridad, por lo tanto quiero que no aparezca ese comentario de que hay una moratoria y que no se debe de importar maíz para consumo humano, eso no existe, no es procedente, entonces que quede perfectamente bien aclarado, que se cumple con todas las disposiciones, tanto nacionales y como en Estados Unidos –quien es nuestro proveedor- para el maíz que se transforma en cereales, o en almidón, o para consumo humano específicamente.

Lic. José Alejandro Guzmán Larralde, Representante de la Industria de Derivados Alimenticios y Químicos del Maíz. Respecto a los datos de la industria almidonera, a reserva de ver y escuchar su fórmula, lo que es cierto –en cuanto al criterio de consumos auditados- es que este año ha sido una situación absolutamente atípica para nuestra industria, lo anterior, porque los IEPS a los refrescos que usan fructosa, ha provocado una eliminación a nuestra producción de alta fructosa y éste es un tema que estamos negociando y estamos tratando de eliminar en cuanto a la discrecionalidad y en cuanto a la afectación de la fructosa nacional hecha con maíz nacional; entonces, lo que pediría es que, para efectos de consumo auditado, se considerara –estoy en sentido opuesto a Arturo Jiménez- lo reportado en el 2001, porque fue el año en el que estábamos en una situación de mercado normal, y a partir del dato que nos dé, que va a ser muy similar al que ustedes tienen aquí, y entonces a partir de ahí hacemos la reducción del volumen que esté ya negociado en agricultura por contrato con la Unión de Productores de Maíz, y el remanente sería lo que creemos que deberíamos importar. Ahora, respecto al volumen de maíz que hemos recibido o que estamos por recibir de nuestro programa de sustitución de importaciones de PSI, con la CNC, lo único que quisiéramos es que en conjunto tanto la Unión de Productores, ASERCA, Economía y nosotros hacer una reunión al final de este año, para que hagamos un corte de lo recibido porque en el estado de Jalisco hubo un temporada de lluvia imprevista que afectó y mermó parte del hectáreaaje que estaba destinado a nuestro programa, estamos intentando ver todo lo que se pueda rescatar, pero hay que evaluar el volumen –en conjunto con los productores-, aprovecho un para hacer un reconocimiento a la Regional de ASERCA, quien nos ha apoyado mucho en ir determinando los volúmenes, y una vez que se haga el corte, lo más probable es que no recibamos el volumen que fue contratado, nosotros no tenemos inconveniente de cumplir ya que el trato ha sido muy transparente con la CNC, si el volumen se cumple entonces estamos en posibilidad de reducir las importaciones, siempre y cuando esté el maíz; entonces lo único que me gustaría es que quede, a reserva de la evaluación del cierre de este año, más lo que esperemos para el mes de enero, de lo que pensemos recibir del PSI, pues que con base a esa valuación se haga la reducción del cupo y en el peor de los casos creo que la variación no será muy grande respecto a estos números que ustedes están mostrando. Considero que tenemos que tomar en cuenta como número uno, el consumo del año 2001 y no del último trimestre de este año, ya que éste es un año absolutamente atípico; en cuanto al volumen en agricultura por contrato, una vez que hagamos la evaluación para ver qué tanto se alcanza a rescatar y si el volumen que se obtenga es similar al estimado originalmente entonces eso nos

permitirá importar menos maíz. por otro lado nosotros estamos asumiendo un compromiso también con la CNC, para comprar o para contratar 250 mil toneladas de maíz amarillo en Sinaloa, pero ya nos informaron que por el problema del agua no va a ser posible obtener ese volumen y estamos tratando de ver con qué otros estados podemos complementarnos, como por ejemplo Tamaulipas; sin embargo, en esta situación más que la voluntad de los productores es la voluntad del gobierno en términos de cumplir con las coberturas de precio, o con lo apoyos a la comercialización, si no se dan esas condiciones –que sí se dieron en el PSI 250- también vamos a ver reducido nuestro nivel de contratación para este año, entonces creo que también el compromiso de reducción de importaciones tiene que estar sujeto a que estén los apoyos que debe dar ASERCA, concretamente para facilitar la contratación con los productores nacionales, simplemente dejarlo también en la minuta; y por último, veo que la vigencia que se nos está dando es en dos etapas, no encuentro el sentido, sobre todo porque a otras industrias se les está permitiendo enero-junio o enero-diciembre, mi percepción es que creo que si a todos se nos va a dar, lo ideal es que la vigencia que nos dieran fuera todo el año, en eso no tengo al menor duda.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Habría que hacer varias aclaraciones, como pueden observar en pantalla, tanto cerealero, almidonero, frituras y botanas, la propuesta es enero-marzo y abril-junio; por otra parte, con relación a la cifra de 2001 para la Industria de la Masa y Tortilla, aquí tampoco tenemos problemas, podemos utilizar las cifras del año 2002 sin ningún problema.

Lic. José Alejandro Guzmán Larralde, Representante de la Industria de Derivados Alimenticios y Químicos del Maíz. Nosotros no tenemos inconveniente que al sector pecuario se le autorice una vigencia de enero-diciembre, lo que sí vemos es que si esto es insuficiente, en teoría debería estar importado mucho antes de junio, por eso es que si se les recorta la vigencia no les afectará en nada, lo anterior como un criterio de homogeneidad en los periodos de vigencia.

Roberto Huff, Representante de la empresa Louis Dreyfuss. Quisiera saber si ustedes nos pudieran dar los volúmenes de importación de maíz quebrado.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. En este momento no tenemos el dato exacto, pero con todo gusto se lo podemos proporcionar, le puedo adelantar que se puede consultar en el sitio del SIAP, en el cual se tiene un apartado de consulta oportuna de comercio exterior, si gusta posteriormente se lo distribuimos.

Ing. Víctor Suárez Carrera, Director Ejecutivo y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C. (ANEC). No sé si estamos desinformados o no queremos atender las disposiciones legales y las normas jurídicas de este país, pero para aquellos que no lo saben, existe una moratoria para la producción y comercialización de maíz transgénico en México y si gustan pueden preguntar, actualmente están evaluando los riesgos ambientales y a la salud causado por el maíz transgénico a través de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad, en razón de eso hay una moratoria oficial, por lo tanto si usted no lo sabe, ahora ya lo sabe. Por otro lado, adicional a esta moratoria ha sido comprobado fehaciente y científicamente que las importaciones ilegales de maíz han contaminado maíces criollos en Puebla y Oaxaca, para ello el Instituto Nacional de Ecología mandó a hacer un reporte propio y resultó que la contaminación es mucho más amplia de la que había reportado una revista científica, entonces esto es algo que está afectando y que no podemos cerrar los ojos ante esta situación; por otro lado, algunos consumidores japoneses o coreanos segregan el maíz convencional del maíz transgénico con ello expiden certificados de maíz no transgénico, por lo que quisiera saber si los importadores están haciendo eso, ojalá pudieran responderme. La norma mexicana –aun con algunos vacíos- no es cumplida puesto que existe un código sanitario y un código penal que establece como delito

la importación, producción y distribución de alimentos transgénicos; además de lo anterior apelo a la responsabilidad social y ética en los negocios, por lo que espero que los empresarios mexicanos tengan responsabilidad ética y social y no pongan en riesgo la diversidad genética de los maíces y de la salud; además de que los criterios de asignación de cupos prohíben explícitamente y sin excepción otorgar cupos de importación de maíz amarillo para consumo humano por lo que solicito que se cumpla esa ley o seguimos en la lógica de que lo que importa son nuestros propios intereses a costa de lo que sea.

Lic. Alfonso Cebreros Murillo, Director de Relaciones Gubernamentales y Representante Propietario de Compañía Nacional Almacenadora, S.A. de C.V. y del Grupo Industrial MASECA, S.A. de C.V. Como no hay derecho a réplica y menos controversia, el concepto de mercado regional que se planteo hace un momento, éste se aplica a todos los niveles, no tiene que ser a cinco o diez estados de la República –dentro de un mismo estado se pueden establecer regiones-, el Lic. Pedro Adalberto González aludía a que se consideraban características específicas de cada industria, la fragmentación de la industria molinera puede ser un problema porque hay que andar verificando y haciendo auditorías externas o ver si a algunos negocios pequeños le conviene incurrir en determinados costos, pero frente a la gran industria tiene una ventaja que es la posibilidad de estar directamente en la zona de producción e incluso de cosechas pequeñas que por el volumen es muy útil para el molinero, para ello voy poner un ejemplo, en el estado de Veracruz la industria molinera está concentrada en el Sur del estado, pero si nosotros queremos ir a comprar maíz del norte del estado, donde hay cientos de molinos de nixtamal que están comprando las cosechas locales, tendríamos que ir a competir con el precio que compra el molinero local, pero además habría que incluirle 200 ó 300 pesos por tonelada por concepto de flete dada la extensión del estado, por lo que no tiene mucho sentido realizar ese tipo de esquema; lo anterior es para ilustrar cómo juegan las diferentes cosechas para los diferentes tipos de industrias y zonas.

Lic. Valentín Solís y Arias, Presidente del Instituto de la Masa y la Tortilla, A.C. Quisiera puntualizar, a lo largo de los meses he visto un perfeccionamiento del sistema de asignación entre la industria de harina y los molinos tradicionales, lo que acabó, y sistemáticamente un servidor estuvo impugnando, en la inequidad de la industria de la harina y la industria de la masa y la tortilla; sin embargo, con la regionalización que se hizo, se solventó gran parte del problema; coincido con el Lic. Roberto Aceves en el sentido de que hay muchos arbitrajes en contra de los propios consumidores finales en molinos y tortillerías, pero la estrategia de la industria de la masa y la tortilla, ha sido como la describió correctamente el Lic. Cebreros es fortalecer sus circuitos regionales de consumo doméstico, por razones de costo o de oportunidades; sin embargo, existen cuestiones de inequidad, muy acotada, pero seguimos encontrándola, los consumos que están suponiendo para las regiones de Baja California, Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Veracruz y Yucatán, es mayor al consumo de todo el valle de México, lo

cual no me parece que sea razonable; es decir, para esa zona están suponiendo un consumo de casi 85 mil toneladas, si eso es cierto y les creo –porque lo tienen auditado- entonces eso significa que hay mucho movimiento de las fábricas de harina hacia otras regiones, no es razonable –a pesar de que digan que el consumo se quedé en esas regiones- tener este volumen y considero que los estados que distorsionan este análisis son Veracruz y Yucatán, por lo tanto sugiero que se analicen esos volúmenes auditados y sobre todo el destino. Aquí no estoy para abogar a que se incrementen los volúmenes de importación de maíz para la industria de la masa y la tortilla porque la política es muy clara, existen excedentes de cosechas nacionales y hay que entrarle; pero hay que estar conscientes de que nuestros competidores tienen una renta adicional, que en un mecanismo corporativo se convierte en una distribución de costos más bajos que pueden atacar otras regiones, por lo tanto pido una revisión de ese tema.

Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Director General de Política de Comercio Interior y Abasto de la Secretaría de Economía. Tomando en cuenta la propuesta del Ing. Víctor Suárez, se sugiere una reunión en un plazo máximo de dos semanas para efectos de hacer toda la evaluación de la asignación de los cupos en el presente año; y por otro lado, a partir de las propuestas sobre la problemática que estamos enfrentando en aras del 2003, en esa misma reunión hacer un resumen de todo lo que se recibió, así como un documento base sobre las opiniones que existen para efectos de que los niveles más altos del Gobierno lo tomen en consideración. Por lo tanto, quisiera saber si están de acuerdo con esta reunión. Asimismo, se les informa que si tienen alguna sugerencia comentario a la propuesta de asignación de cupos para el siguiente año, nos lo hagan llegar a más tardar en la semana a efectos de evaluarla.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Entonces les parecería bien que como máximo estableciéramos el 2 de diciembre para recibir comentarios y observaciones? Con base en esta propuesta de asignación de cupos para el 2003 y el día 9 de diciembre se estaría planteando una nueva reunión para revisar datos, observaciones, cifras, etc.

Lic. Fernando Lozano Plascencia, Director y Representante Propietario de la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos para Consumo Animal. Me gustaría que la autoridad revisara el saldo, el cual asciende a 281 mil 15 toneladas, el cual corresponde a un 8 por ciento del total, lo cual se me hace un poco fuera de lógica, que siendo el primer semestre, el más conflictivo de abasto para el sector pecuario, se esté reservando tal monto para luego volverlo a distribuir más adelante, por lo que me gustaría que no quedara nada como saldo de reserva, sino que se le diera a los sectores necesitados, sobre todo porque es el primer semestre en el cual no hay oferta nacional de granos forrajeros.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. La intención de la autoridad no es guardarnos maíz, tampoco pretendemos repartirlo libremente; en este caso, el saldo que está quedando es una reserva emergente que en caso de que se requiera en las zonas y montos que así se determinara podría ser utilizada, pero en principio preferimos mantenerla como una reserva de seguridad por parte de la autoridad.

Lic. José María Hernández Alarcón, Representante de DICONSA, S.A. de C.V. Tengo varios comentarios, esta cifra es una propuesta que partió de ustedes la cual vamos a analizarla. DICONSA, como empresa de Gobierno ha hecho el compromiso de apoyar las compras nacionales, de cubrir la mayor parte de nuestras necesidades con maíz nacional, al grado de que hemos entablado pláticas con representantes de la CNC, entre ellos el Ing. Cruz López, con representantes de la Unión de Productores de Maíz, así como con representantes de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras; sin embargo una mayor participación en las compras nacionales de nuestra parte dependerá de los apoyos que estemos en posibilidad de obtener, porque de lo contrario a la zona que podríamos llegar sería muy corta, por lo que si no contamos apoyos tendremos que hacer uso de las importaciones; por otro lado, en la medida en la que no podamos cubrir nuestra demanda con grano nacional será necesario cubrirlo con importaciones, pero sería para zonas puntuales como puede ser la Península de Yucatán con problemas de abasto.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. No nos negamos a que en un momento dado se pudiera dotar maíz algunas zonas dependiendo de las condiciones climatológicas, lo que estamos haciendo en estos momentos es una propuesta que se evaluará de acuerdo a las condiciones que existan, dando preferencia a las compras de cosechas nacionales por parte de la Institución tal como lo marcan los lineamientos de fortalecimiento agroalimentario.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. Del cupo que se va a dar para este año, entiendo que para el sector harinero ya les dieron, para las comercializadoras cuál es la situación que prevalece, porque se nos vienen los tiempos; en concreto, cuándo se nos van a autorizar los cupos.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. La responsabilidad del por qué no han salido los cupos es porque ASERCA todavía continúa con el proceso de evaluación de dichos cupos, en este caso, calculo que de esta semana no pasará para que se tenga un dictamen definitivo sobre la situación o necesidades de estos cupos.

Juan Antonio Sobrino, Representante de Comercializadora Portimex, S.A. de C.V. Lo digo porque estamos en la incertidumbre, ya que no sabemos si vamos o no a tenerlos.

Lic. Roberto Aceves Ávila, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA. Tenga usted toda la seguridad que lo vamos a resolver lo antes posible. ¿Habría algún otro comentario? Bien, no habiendo otra cosa les agradecemos su presencia y por favor envíennos por escrito sus comentarios, observaciones y sugerencias lo antes posible. Gracias.